

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2018-11196 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 17/2018, por transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.*

El Pleno del Ayuntamiento de Astillero, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2018, aprobó inicialmente el expediente de "modificación de créditos nº 17/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto", por un importe total de 100.000,00 euros.

Publicado en el BOC núm. 231, de 27 de noviembre de 2018, y expuesto al público por el período de quince días hábiles, dando cumplimiento a los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y a los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no se presentaron reclamaciones al mismo.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169.3 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el mencionado expediente se publica, resumido por capítulos, con el detalle siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Incremento propuesto
Progr.	Económica		
231	22714	Gastos Prestación servicio de asistencia a domicilio	100.000,00
		TOTAL	100.000,00

Bajas o Anulaciones

Aplicación		Descripción	Minoración propuesta
Progr.	Económica		
011	91306	Amortización préstamo Liberbank 9604001847	40.000,00
1532	61900	Pavimentación y mejora de viales	60.000,00
		TOTAL	100.000,00

MIÉRCOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 250

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, contra el referido expediente de modificación presupuestaria se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Astillero, 20 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

[2018/11196](#)

CVE-2018-11196